



## ANUNCIO DE REGATA

La **LX Regata Rei en Jaume** se celebrará en aguas de Cataluña y Baleares, entre los días 10 y 12 de septiembre de 2026.

Está organizada por el **Club Nàutic Salou (CNS)** y el **Club Nàutic Santa Ponsa (CNSP)** con la aprobación de la **Real Federación Española de Vela (RFEV)**, la colaboración de **Port Adriano (Calvià)**, **Port Tarraco (Tarragona)**, **Club Nàutic de Cambrils** y **Federació Catalana de Vela**, así como con el patrocinio de los **Ayuntamientos de Calvià y Salou**.

La regata forma parte del **Circuito de Regatas Ausmar** y es puntuable para el Campeonato de Cataluña de solitarios y A2.

### 1. REGLAS

1.1. La regata se registrará por:

- a) Las Reglas de Regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) 2025 – 2028.
- b) Las Reglas Especiales de la WS para Regatas de Altura, Categoría 3.
- c) Las prescripciones de la RFEV
- d) El Reglamento Técnico y de Competiciones de Cruceros 2026 (RTCC) de la RFEV
- e) El Reglamento ORC.
- f) Desde la puesta del sol hasta el orto, la Parte B del Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes en la Mar (RIPA) que sustituye a la Parte II del RRV.
- g) El presente Anuncio y las Instrucciones de Regata.

### 2. PUBLICIDAD

2.1. Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Regulación 20 de la WS.





2.2. De acuerdo con la citada Regulación, los participantes deberán exhibir publicidad de los organizadores y/o los patrocinadores, si así les es exigido por la Autoridad Organizadora. Los elementos de publicidad serán suministrados por los organizadores o los patrocinadores.

### **3. ELEGIBILIDAD**

3.1. Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Regulación 19 (Código de Elegibilidad), de la WS.

3.2. Los participantes de nacionalidad española o residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportista 2026.

3.3. Los participantes extranjeros que no posean la citada licencia, deberán acreditar que disponen de un seguro de accidentes y enfermedad válido en España.

### **4. PARTICIPANTES**

4.1. Podrán participar en esta regata barcos con certificado de Medición ORC vigente para el año 2026.

4.2. El Comité de Regata podrá asignar un certificado ORC estimado a aquellas embarcaciones que deseen participar y no posean certificado de medición. Este certificado no podrá ser motivo para solicitar una reparación.

### **5. CATEGORIAS PARTICIPANTES**

5.1. Serán las siguientes:

- Cruceros ORC
- Cruceros ORC Promoción (Certificado estimado)
- Cruceros ORC a dos (A2)
- Cruceros ORC en solitario (A1)
- Barcos Clásicos (Certificado CIM)

### **6. INSCRIPCIONES**

6.1. Las inscripciones podrán efectuarse a través de la página web del Club Nàutic Salou:

<http://regatescnsalou.sailti.com/ca/default/races/race/text/regata-rei-en-jaume-2026-ca>

6.2. En todo caso, la Hoja de Inscripción adjunta, debidamente cumplimentada, podrá remitirse antes del 1 septiembre de 2026, a:





**Club Nàutic Salou**  
**Passeig Miramar, 3 43840 Salou (Tarragona)**  
**Tel. 977 382166**  
**[club@clubnauticsalou.com](mailto:club@clubnauticsalou.com)**

6.3. Las inscripciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- a) Certificado de registro del barco.
- b) Fotocopia de la titulación náutica del patrón
- c) Resguardo de pago de la póliza de seguro especial para embarcaciones de recreo españolas participantes en regatas previsto por la legislación vigente (RD 62/ 2008, de 25 de enero y RD 607/ 1999, de 16 de abril) o equivalente para participantes extranjeros con una cobertura mínima de 600.000,00 € (euros).
- d) Fotocopia del Certificado de Medición.
- e) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional.
- f) Relación de tripulantes y fotocopia de las licencias federativas en vigor para el año 2026 de todos los de nacionalidad española. Los restantes deberán acreditar estar en posesión de un seguro de accidentes y enfermedad, válido en España (AR 3.3.)
- g) Comprobante del abono de los derechos de inscripción.

6.4. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después del plazo indicado en 6.2.

6.5. Los derechos de inscripción, en euros, serán los siguientes:

- a) Barcos con un máximo de cinco (5) tripulantes:

| <b>ESLORA (m)</b>    | <b>TRIPULACION<br/>COMPLETA<br/>(5 tripulantes)</b> | <b>SOLITARIOS y<br/>A2</b> |
|----------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>&lt; 10,00</b>    | 125,00 €                                            | 90,00 €                    |
| <b>10,00 a 11,99</b> | 150,00 €                                            | 110,00 €                   |
| <b>12,00 a 13,99</b> | 170,00 €                                            | 125,00 €                   |
| <b>14,00 a 15,99</b> | 190,00 €                                            | 140,00 €                   |
| <b>16,00 a 17,99</b> | 210,00 €                                            | 155,00 €                   |
| <b>&gt; 18,00</b>    | 230,00 €                                            | 170,00 €                   |

Por cada tripulante que exceda de cinco (5) deberán abonarse 20,00 € adicionales.

- b) Los barcos pertenecientes a los clubes y puertos organizadores y colaboradores podrán disfrutar de un 20% de descuento en los derechos de inscripción.





c) Los barcos alquilados o "charteados" tendrán un 25% de recargo en sus derechos de inscripción.

## 7. PROGRAMA

7.1. El programa previsto es el siguiente:

| FECHA<br>(Septiembre 2026) | HORA           | ACTO                      | LUGAR                     |
|----------------------------|----------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>Jueves, 10</b>          | 2000           | Reunión de patrones       | CN Salou                  |
|                            | 2100           | Cena de regatistas        |                           |
| <b>Viernes, 11</b>         | 1000           | Salida regata             | CN Salou                  |
| <b>Sábado, 12</b>          | Durante el día | Llegada regata            | Isla Dragonera (Mallorca) |
|                            | 2030           | Cena y entrega de trofeos | Port Adriano              |

7.2. Este programa puede ser modificado por condicionantes técnicos, o institucionales o por necesidades de la Organización.

## 8. RECORRIDOS

8.1. El recorrido será el siguiente: Salou (Salida) - Isla Dragonera (Mallorca) (Llegada)

## 9. CLASIFICACIÓN

9.1. Las clasificaciones se establecerán por Categorías y Grupos.

9.2. El Comité de regatas podrá agrupar a los participantes de acuerdo con el punto 201 del RTCC de la RFEV.

9.3. Para constituir un grupo o clase serán necesarios un mínimo de tres barcos,

## 10. CONTROLES Y MEDICION

10.1. El Comité de Regatas y el Comité Técnico podrán efectuar los controles de seguridad y medición que consideren oportunos, antes, durante y después de la regata.

## 11. INSTRUCCIONES DE REGATA Y COMUNICACIONES A LOS PARTICIPANTES





11.1. Las Instrucciones de Regata serán publicadas en las webs del Club Nàutic Salou y del Club Nàutic Santa Ponsa no más tarde de las 1200 horas del jueves, 10 de septiembre 2026

En todo caso, serán entregadas en la reunión de patrones del mismo día, a 2000 horas, en el Club Nàutic de Salou y publicadas en el grupo de WhatsApp citado en el punto 11.2 siguiente.

11.2. Podrá formarse un grupo de WhatsApp para comunicaciones a los participantes. No obstante, las comunicaciones en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA) tendrán siempre prioridad.

## 12. SEGURIDAD

12.1. Todos los barcos deberán estar equipados con una radio VHF con los canales 9, 16 y 72.

12.2. Podrá establecerse un sistema de seguimiento en directo de la regata por Internet, en cuyo caso la Organización proporcionará a cada barco participante el dispositivo correspondiente, cuya instalación será obligatoria y que deberá ser devuelto al terminar la regata.

12.3. Se ruega a los participantes que dispongan del Sistema de Identificación Automática (AIS), que activen el mismo durante la regata.

## 13. TROFEOS

13.1. Recibirán trofeos los primeros clasificados en cada Categoría y Grupo

### 13.2. Record de la travesía:

Recibirá un premio especial la embarcación que consiga batir el record de la travesía, establecido en **13 horas, 48 minutos y 32 segundos** (entre **Salida** frente al CN Salou y **Llegada** en Isla Dragonera).

13.3. Otros trofeos podrán ser indicados en las Instrucciones de Regata o en el TOA.

## 14. ATRAQUES

14.1. Los barcos participantes tendrán atraque reservado en los clubes y puertos organizadores, del siguiente modo:

a) **CN Salou, CN Cambrils y Port Tarraco:** del 8 al 10 septiembre 2026.

b) **CN Santa Ponsa y Port Adriano:** del 12 al 14 septiembre 2026.

14.2. Los atraques serán ocupados gratuitamente, bajo la entera responsabilidad de cada embarcación. Serán adjudicados por la Organización de acuerdo con el orden de inscripción y conforme a la disponibilidad de los clubes y puertos.

## 15. ATENCIONES A LOS PARTICIPANTES

15.1. Los barcos inscritos tendrán derecho a una varada y limpieza de casco gratuitos en el varadero del CN Santa Ponsa entre los días 31 de agosto y 6





de septiembre 2026. Deberán solicitarla en la Oficina del Club antes del día 30 de agosto 2026, acreditando su inscripción en la regata.

15.2. Los participantes que precisen alojamiento en Salou o Calvià, pueden dirigirse a los Clubes Náuticos respectivos que, les harán llegar disponibilidades y tarifas.

Club Nàutic Salou

Tel. 34 977 382166

[club@clubnauticsalou.com](mailto:club@clubnauticsalou.com)

Club Náutico Santa Ponsa

Tel. 34 971 694950

[cnspp@cnspp.es](mailto:cnspp@cnspp.es)

## 16. RESPONSABILIDAD

16.1. Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su despacho, gobierno y seguridad.

16.2. El patrón de cada embarcación será responsable de que el barco esté a punto y de que su tripulación cuente con la preparación y conocimientos necesarios para participar en la regata.

16.3. Los clubes y puertos organizadores y colaboradores, el Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización de la regata, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de su participación o relación con las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

16.4. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV.

Calvià (Mallorca) y Salou (Tarragona), abril 2026



## CUADRO DE HONOR

### GANADORES XXXIX REGATA (2025)

| CATEGORIA     | BARCO     | ARMADOR            | CLUB                       |
|---------------|-----------|--------------------|----------------------------|
| ORC           | TARHUNZ   | Diego de las Heras | CN Vilanova                |
| ORC PROMOCION | FALUTX    | Raimon Grau        | CN Salou                   |
| A1            | MAR Y LUZ | Xavi Toledo        | CN Vilanova                |
| A2            | DIABOLIC  | Glenn de Brouwer   | Royal Belgium Sailing Club |

### RÉCORD DE LA TRAVESIA (Salou- Dragonera)

|      |          |                        |                |                |
|------|----------|------------------------|----------------|----------------|
| 2013 | RAQUERO  | Eugenio López-Chacarra | RCN Tarragona  | 19h. 42m. 09s. |
| 2016 | GYMIR    | Manuel Codina          | RCN Barcelona  | 18h. 10m. 10s. |
| 2017 | GYMIR    | Manuel Codina          | RCN Barcelona  | 16h. 20m. 00s. |
| 2021 | PEREGRIN | Gloria Fluxá           | CN Santa Ponsa | 13h 48m 32s    |